

EL SEÑORÍO DE MALGARRIDA,

UN MAYORAZGO CACEREÑO EN CHARCAS

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos
De las Reales Academias de Extremadura y
Matritense de Heráldica y Genealogía

Resulta del mayor interés para el estudio sociológico de los conquistadores de Indias adquirir el mayor nivel posible de conocimientos sobre el origen social, *status* nobiliario y nivel económico de cada uno de ellos. La labor es indudablemente ardua por el gran número de personas a investigar y, en gran medida, por la carencia de datos suficientes para emprender ese estudio. La mayor parte de las veces se conocen tan sólo algunas noticias fragmentarias sobre la familia del conquistador, que no siempre permiten hacerse una idea ni siquiera aproximada sobre su situación socioeconómica. Otras veces, la carencia casi absoluta de datos, ni siquiera da lugar a esbozar una suposición sobre estos aspectos.

Hay ocasiones, sin embargo, en que resulta posible obtener un caudal suficiente de información sobre algunas de estas personas, especialmente cuando pertenecen a linajes de mayor relevancia social y económica; en estos supuestos, al haber dejado un rastro documental más abundante, su estudio resulta más fácil. Si, además, existen publicaciones de un determinado nivel científico sobre el entramado familiar de las personas a examinar, puede producirse el resultado de obtener una idea muy aproximada de todos los antecedentes necesarios para trazar la genealogía y conocer las circunstancias familiares en que se desenvolvió la vida del conquistador antes de su pase a Indias.

Asimismo, un examen más estrecho del entorno familiar permite descubrir relaciones de parentesco que, en ocasiones, arrojan luz sobre determinados comportamientos que, de otra manera, no tendrían fácil explicación.

Desde hace mucho tiempo vengo dedicándome al estudio de las familias extremeñas en general, y de las cacereñas en particular. La consulta de numerosa documentación en archivos públicos, privados y eclesiásticos, me ha permitido ir estableciendo parentescos entre diversos conquistadores y documentar sus ascendencias y el entorno familiar de cada uno de ellos.

Así, en el pasado Congreso celebrado de forma tan brillante en Santiago de Compostela, me ocupé de tres primos cacereños en la Conquista del Perú, bien conocidos en las crónicas por la gran relevancia que alcanzaron: Francisco de Godoy, Lorenzo de Aldana y Perálvarez Holguín. En ese estudio, gracias a esas investigaciones pude documentar con mayor precisión los datos referentes a los Aldanas durante el siglo XV, y ofrecer como absoluta novedad la ascendencia de los otros dos conquistadores: La de Francisco de Godoy, confusamente tratada en el *Memorial de Ulloa*, y la de Perálvarez Holguín, ésta absolutamente desconocida, y que en América suscita un enorme interés, por ser el único de esos tres primos que dejó descendencia en lo que hoy son Perú, Bolivia y Argentina, principalmente.

En esta ocasión, y puesto que el Congreso se celebra en la ciudad actualmente denominada Sucre y antaño La Plata, capital de la provincia y sede de la Real Audiencia de Charcas, he querido traer el recuerdo de una ilustre familia cacereña, los Ulloa, Señores de Malgarrida, uno de cuyos mayorazgos recayó precisamente en una rama de este linaje establecida en Arequipa y en Charcas.

En efecto, en la presente comunicación se expone desde finales del siglo XIV la genealogía de esta prolífica familia, si bien sólo hemos querido recoger ahora la de la rama primogénita, que creemos haber documentado de modo suficiente. En el segundo tercio del siglo XVI, dos hermanos segundones de esta familia parten a la conquista del Perú y se establecen posteriormente en Arequipa y en Charcas. Uno de ellos es el Capitán Gómez de Solís, muy conocido en la historia de la Conquista; el otro, no tan relevante, se llamó Juan de Hinojosa. Sin embargo, cuando en 1579 se extingue la línea primogénita, el señorío de

Malgarrida, por haber muerto sin descendencia Gómez de Solís, recae en el hijo del ya entonces difunto Juan de Hinojosa, establecido a caballo entre Arequipa y Charcas.

Durante tres generaciones, los Ulloa Solís de Charcas poseen el vínculo cacereño de Malgarrida, del que no llegan a desconectarse en absoluto, pues en los primeros años del siglo XVII los miembros de la familia visitan Cáceres e, incluso, el que era poseedor del mayorazgo a la sazón, mete monja a una hija suya en uno de los conventos de la villa.

En los años siguientes, a través del nombramiento de administradores del mayorazgo y de actos de disposición de sus rentas, se siguen teniendo en Cáceres referencias de esta familia, de la que invariablemente se dice *estante en Indias*, hasta que a partir de 1652 se hace un silencio absoluto y dejan de llegar noticias de estos Ulloas. Muchos años después, ante la vehemente presunción de haberse extinguido esa línea, los siguientes llamados a la posesión del mayorazgo reclaman el reconocimiento de su derecho y la justicia cacereña les manda dar la posesión solicitada. Por este motivo, tanto la representación de esta familia, perdido ya el apellido Ulloa, como el goce de los bienes vinculados, se fijan definitivamente en esa otra rama, cuya genealogía exponemos asimismo, aunque someramente, hasta la extinción de los mayorazgos al advenimiento definitivo del régimen liberal en España, cuando el señorío de Malgarrida había recaído por sucesivos enlaces genealógicos en la casa de los Duques de Fernán Núñez, Grandes de España.

Malgarrida había sido hasta el siglo XIV una aldea de Cáceres, luego despoblada. Perteneció a la poderosa familia Blázquez, cuyos descendientes, durante la segunda mitad de esa centuria, vendieron una parte del heredamiento a Lorenzo Fernández, tronco de los Ulloa, Señores de Malgarrida. Al no haber sido vinculada en sus orígenes, sus nietos partieron la heredad, que se componía de tres partes: Pie de Villa, Pie de Zarza y Cerro Gordo. Sin embargo, la línea primogénita mantuvo siempre la propiedad de la casa fuerte de Malgarrida, de la que el *Memorial de Ulloa*, en el folio 59 vuelto, dice que *diste dos Leguas i Media de Cáceres, que tiene las Armas de Vllloas, Carvajales i Bejaranos*. Por eso, aunque varios de los descendientes de Lorenzo Fernández tuvieron parte de aquel gran heredamiento, sólo los primogénitos, en razón de poseer la casa fuerte, fueron conocidos como Señores de Malgarrida.

Y estos Señores de Malgarrida son, precisamente, los que constituyen el objeto del estudio que a continuación se expone.

I.- LORENZO FERNÁNDEZ es el primero de esta familia de quien hay noticia documental y probablemente el de este linaje que llegó a Cáceres, pues parece que se vio precisado a litigar su hidalguía, obteniendo ejecutoria¹. Tradicionalmente figura citado en la bibliografía como Lorenzo Fernández de Ulloa, pero en la documentación consultada no aparece con dicho apellido, que, en cambio, sí llevaron sus hijos y descendientes. Como no conocemos el nombre de su mujer, cabe la posibilidad de que dicho apellido entrara en su descendencia por ella. Él figura siempre con el calificativo de *caballero*.

Dice el Memorial de Ulloa (fol. 37 v.) que fue Camarero del Rey Enrique II.

Compró una parte del heredamiento de Malgarrida, aldea en el término y jurisdicción de la villa de Cáceres, juntamente con Sancho Sánchez, quien asimismo aparece con el sobrenombre de *caballero*, y con Hernán García de Castellanos.

Ese heredamiento había sido anteriormente de Garci Blázquez, quien testó en 1342, y de él lo heredaron sus hijas Elvira Blázquez, mujer de Fernán Martínez, y Pascuala Blázquez, casada con Sancho Gil². Posteriormente, los herederos de estas dos hermanas, en distintos momentos, vendieron una mitad a Lorenzo Fernández y la otra mitad a Sancho Sánchez y a Hernán García de Castellanos, los cuales

1.- No hemos visto esa ejecutoria, pero se menciona en el inventario de documentos de su descendiente por varonía Diego de Carvajal, hecho por su muerte en Cáceres el 18 de agosto de 1580 ante Pedro González (Archivo Histórico Provincial de Cáceres -en adelante AHP-CC-, sección Protocolos, caja 3.831, protocolo de 1580).

2.- Fernán Martínez y Elvira Blázquez son los padres de Diego García de Mayoralgo, primero que llevó este apellido, tronco de los de este linaje. De Sancho Gil y de Pascuala Blázquez descienden los Figueroa cacereños (véase José Miguel LODO DE MAYORALGO: *Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgos y los Ovandos. Estudio crítico sobre su origen y genealogía (siglos XIII al XV)*, en "Estudios Genealógicos y Heráldicos 1". Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos; Madrid, 1985, págs. 101 y ss. y 95-100).

partieron el heredamiento de Malgarrida por escritura otorgada el 5 de noviembre de 1389³. En esta escritura de partición se dice que Malgarrida era una aldea en el término de Cáceres, con palacio, casares y corral de piedras alrededor de dicho palacio.

Murió Lorenzo Fernández en Cáceres y fue sepultado en la iglesia parroquial de Santiago, en la que, según el testamento de su nieto Juan de Carvajal, Lorenzo tenía una capilla propia. Además, su otro nieto manda en su testamento que se digan misas por su abuelo en esa iglesia.

Ya hemos dicho que desconocemos el nombre de su mujer, pero fue hijo suyo

II.- FERNÁN PÉREZ DE ULLOA fue el 2º Señor de Malgarrida. Dio a sus hijos poder para testar el 11 de diciembre de 1450 y había muerto ya el 27 de julio de 1451, día en el que éstos otorgan el testamento paterno⁴.

Casó con GRACIA DE CARVAJAL, hija de Álvaro García Bejarano, 1º Señor de la villa de Orellana la Nueva, y de su segunda mujer Mencía González de Carvajal, vecinos de Trujillo. Nieta paterna de Diego García Bejarano y de Leonor Muriel de Vargas, vecinos de Trujillo; y materna de Diego González de Carvajal y de Sevilla López de Villalobos, vecinos de Plasencia⁵. Fueron hijos suyos:

- 1) LORENZO DE ULLOA, Señor de Malgarrida, que sigue.
- 2) JUAN DE CARVAJAL *el Viejo*, quien testó en Cáceres el 2 de agosto de 1504⁶, habiendo casado con MARINA GUTIÉRREZ, hija Gonzalo Gómez y de Mencía Álvarez de Cáceres. De su hijo Jerónimo derivaron varias ramas, la mayor, los Carvajal Ulloa, de Cáceres, de la calle Empedrada, Señores del mayorazgo de Casillas, hoy representada por el Conde de los Corbos; la segunda, los Villalobos Carvajal, Señores del asiento de Garabato, cuyo descendiente primogénito es el Conde de la Torre de Mayoralgo; y de la tercera proceden por varonía los Condes de la Quinta de la Enjarada, luego Duques de Abrantes, de Linares, de Aveyro, de Veragua, etc.
- 3) PEDRO DE CARVAJAL, que estaba muerto el 6 de septiembre de 1487⁷ y fue sepultado en el monasterio de San Francisco extramuros de Cáceres. Había casado ya el 24 de agosto de 1458⁸ con MARÍA DE MAYORALGO, hija de Diego García de Mayoralgo, 5º Señor de la Torre de Mayoralgo, y de doña Ximena Gómez de Orellana. Su descendencia primogénita, que ostentó la posesión del heredamiento de Santiago de Bencáliz, recayó en los Condes de Torre Arias, Grandes de España.
- 4) MENCÍA PÉREZ DE ULLOA, quien testó el 9 de abril de 1442⁹ y fue enterrada en la iglesia parroquial de San Mateo de Cáceres. El 26 de julio de 1427 se otorgó la carta de dote¹⁰ para su casamiento con DIEGO GARCÍA DE ULLOA *el Rico*, Señor del heredamiento de Media Cacha, famoso caballero cacereño, para lo cual, dice el Memorial de Ulloa, había precedido dispensa del parentesco que tenían dentro del cuarto grado de consanguinidad. Diego volvería a casar en 1446 con Mencía Álvarez de Cáceres, atrás citada, viuda de Gonzalo Gómez, y era hijo de Gonzalo García de Ulloa, Señor de Media Cacha, y de Leonor

3.- En Cáceres, ante Hernán Sánchez (Archivo de los Duques de Fernán Núñez -en adelante AFN-, caja 600, nº. 5, doc. 7). No es la escritura original, sino un testimonio sacado en 1519 de otro testimonio dado en 1476 de la partición original, hecha en pergamino.

4.- En Cáceres, ante Luis González (escritura citada en el inventario de documentos de su descendiente Diego de Carvajal, Señor de Santiago de Bencáliz, que hizo al tiempo de su muerte en Cáceres el 18 de agosto de 1580 ante Pedro González; AHP-CC, Protocolos; caja 3.831).

5.- Véase José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los Acevedos, y Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA: *Los Condes de Torrejón*, en "Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía", volumen V, págs. 186-190.

6.- Ante Gregorio de Grajos (Archivo Histórico Diocesano de Coria-Cáceres; Santa María de Cáceres, libro 57, fol. 77).

7.- Día en el que su hermano Juan aparece como tutor de sus hijos en una escritura otorgada en Cáceres ante Pedro de Moreda (citada en el inventario de 1580 de su descendiente Diego de Carvajal, antes mencionado). Probablemente ya hubiera fallecido el 2 de mayo de 1485, día en el que Rodrigo Calderón, vecino de Valverde de Mérida, efectúa una venta a favor de *los hijos de Pedro de Carvajal*, en Cáceres, ante Pedro de Moreda (escritura también citada en el referido inventario).

8.- Día en el que Cristóbal de Mayoralgo dona a su hermana María su herencia, y consta que ya estaba casada con Pedro de Carvajal. La escritura, otorgada en Cáceres ante Fernán Alfón, está mencionada en el inventario de 1580 antes citado.

9.- En Cáceres, ante Fernando Alfón (antiguo archivo de los Vizcondes de Roda).

10.- En Cáceres, ante Pedro de Prado, citado en *Memorial de la calidad y servicios de la Casa de don Álvaro Francisco de Ulloa Golfín y Chaves...*, obra firmada por don José de Pellicer y Tovar, pero escrita por don Pedro de Ulloa Golfín, hermano de don Álvaro Francisco. Madrid, 1675. Hay una 2ª edición con aparato crítico a nuestro cargo, hecha por la Institución Cultural Pedro de Valencia; Badajoz, 1982, fol. 37 v.

Alfonso Mogollón. Su descendencia primogénita está hoy representada por la familia Sara-Miranda, oriunda de Fuente del Maestre (Badajoz).

- 5) MENCÍA GONZÁLEZ DE CARVAJAL, fallecida antes que su hermano Lorenzo, quien en su testamento manda decir misas por ella y dice que esta señora dejó por herederos a sus hermanos y a él.

III.- LORENZO DE ULLOA fue 3º Señor de Malgarrida. Tomó parte en las guerras de su tiempo, y está citado en las crónicas de las luchas banderizas durante el cisma de la Orden de Alcántara. En su testamento dice que tenía algunos cargos en Piedrafita y su tierra, pues sus hombres tomaron allí de sus dueños ciertos odres de vino.

Otorgó testamento y codicilo, ambos el 2 de febrero de 1467 ante Fernando Alfonso¹¹, y mandó enterrarse en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Santa María. Estaba muerto ya el 8 de junio siguiente, día en el que su viuda hace el inventario de sus bienes¹².

Casó con BEATRIZ MORÁN, que primeramente se apellidó de la Cerda, nacida hacia 1432. Dio a sus hermanos poder para testar en Sevilla el 13 de diciembre de 1477¹³, y ellos otorgaron el testamento de su difunta hermana el 30 de julio de 1478¹⁴, y consta que fue enterrada en Santa María de Cáceres, en la capilla que, como ella dice en el poder testamentario, había mandado hacer. Era hija de Gonzalo Porcallo, Vasallo de los Reyes Don Juan II y Don Enrique IV, Alcaide del castillo de Alburquerque, y de María Gutiérrez de Valverde y de la Cerda. Nieto paterno, probablemente, de Vasco Porcalho, Comendador Mayor de la Orden de Avis¹⁵; y materna de Fernán Gutiérrez de Valverde, Señor del castillo y dehesa de Castellanos, cerca de Cáceres, y de doña Mafalda de la Cerda. Procrearon a

- 1) FRANCISCO, que sigue.
- 2) JUAN DE CARVAJAL, quien, según el Doctor Galíndez de Carvajal, estuvo en la batalla de las Lomas, junto a Málaga (1483), donde fue cautivado por los moros granadinos. Estaba muerto ya el 1 de enero de 1529¹⁶ y había otorgado testamento¹⁷. Casó¹⁸ con MENCIA ÁLVAREZ DE TOLEDO, quien testó en Cáceres el 29 de julio de 1531¹⁹, hija de Fernán Álvarez de Toledo, Regidor de Cáceres en 1477, y de Leonor de Ulloa, hija a su vez de Diego García de Ulloa *el Rico*, Señor del heredamiento de Media Cacha, y de su segunda mujer Mencía Álvarez de Cáceres, más atrás citados. Su descendencia primogénita recaería con el tiempo en la casa de los Condes de la Quinta de la Enjarada, luego Duques de Abrantes y de Linares, Grandes de España.
- 3) VASCO PORCALLO DE ULLOA, muerto en Cáceres el 5 de septiembre de 1514. Al día siguiente se abrió su testamento cerrado²⁰, en el que declara haber estado al servicio del Conde de Belalcázar en 1499. Fue sepultado en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, en la capilla de San Lorenzo. Casó hacia 1495²¹ con LEONOR DE ULLOA, quien había finado ya el 8 de abril de 1507 al otorgar su madre un testamento, luego revocado, siendo inhumada en la citada capilla de San Lorenzo, en la iglesia parroquial de Santa María. Era hija de Diego Gómez de Torres, Señor de la casa de los Aljibes o de las Veletas, primer Procurador General de la villa de Cáceres, insaculado por la Reina Doña Isabel la

11.- AFN, caja 592, nº 9, documento 2.

12.- Ibid., caja 592, nº 9, doc. 1.

13.- Ante Pedro Álvarez (AFN, caja 592, doc. 14).

14.- En Cáceres, ante Esteban Ximénez (ibid., aunque el día está roto en este documento).

15.- Queremos recordar aquí a nuestro buen amigo don David Emilio Masnata y de Quesada, Marqués de Santa Ana y Santa María, con quien comenzamos un estudio histórico genealógico sobre los Porcallo, que su repentina muerte dejó en sus inicios.

16.- Al redactar su testamento su primo hermano Diego de Carvajal, Señor de Santiago de Bencáliz.

17.- Así lo declara su hijo Hernán en 1548.

18.- Estaba casado ya el 29 de agosto de 1507, día en que su mujer y él otorgan una escritura de venta ante Gaspar Sánchez (mencionada en el inventario de papeles de Jerónimo Holguín).

19.- Ante Gutierre de Valverde (testimoniado en el registro del escribano cacereño Martín de Cabrera; Archivo Histórico Provincial de Cáceres -en adelante AHP-CC- Protocolos, caja 3.645, cuaderno I de 1584).

20.- Ante Diego Ternero. Lo otorgó cerrado en la misma villa y ante el propio escribano el 17 de noviembre de 1512 (AFN, caja 592, doc. 46). Había otorgado sendos codicilos el 17 y el 23 de agosto de 1514, ambos ante Luis González (ibid).

21.- La carta de dote se otorgó el 2 de julio de 1495 ante Diego Delgado, escribano de Cáceres (así se dice en el inventario de documentos de su hijo Lorenzo de Ulloa, hecho en Cáceres el 10 de diciembre de 1568 ante Pedro de Grajos -AHP-CC, Protocolos, caja 3.931, cuaderno I).

Católica en 1477, y de Isabel Álvarez de Ulloa, naturales de Cáceres. Nieta paterna de Alfón de Torres *el Doncel* y de Catalina Gómez Espadero; y materna de los repetidos Diego García de Ulloa *el Rico*, Señor del heredamiento de Media Cacha, y de su segunda mujer Mencía Álvarez de Cáceres, todos de la primera nobleza cacereña. Su representación primogénita la ostenta hoy el Duque de Fernán Núñez.

- 4) ANA PÉREZ, citada en el testamento paterno de 1467, pero no en el poder testamentario que otorgó su madre en 1477, por lo que probablemente murió en el interin. No hay constancia de que hubiera casado ni dejado posteridad.
- 5) DOÑA GRACIA GUTIÉRREZ, que fue beata. Tal vez sea la doña Gracia de Carvajal, monja en el monasterio cacereño de Santa María de Jesús, de la regla jerónima, citada en su testamento por su sobrino Hernando Álvarez de Toledo Carvajal, hijo de su hermano Juan. Vivía en 1512 al testar su hermano Vasco.
- 6) MARÍA GUTIÉRREZ DE CARVAJAL, quien vivía aún el 31 de diciembre de 1524²². Casó entre 1467 y 1477²³ con ALFÓN DE RIBERA, Señor de la Torre de la Higuera, quien murió testado y recibió sepultura en la iglesia parroquial de Santa María de Cáceres. Se hallaba viudo de Mayor Álvarez de Escobar y era hijo de Alfón de Ribera *el Doncel*, Alcaide de Albuquerque y de Azagala, primero de esta familia que se estableció en Cáceres, y de su segunda mujer Teresa Álvarez de Valdivieso, ésta natural de Cáceres e hija de Alvar García de Cáceres, Señor de Espadero, y de Ximena Álvarez de Valdivieso. Su descendiente primogénito es el Conde de la Torre de Mayoralgo.
- 7) LEONOR DE LA CERDA (llamada Leonor Gutiérrez en el testamento materno), casada con BALTASAR DE MENDOZA, vecino de Medellín, y ambos muertos ya en 1512. Él era hijo de Juan Pantoja y de Elvira Álvarez de Mendoza, vecinos de Medellín. Tuvieron hijos, algunos de los cuales fueron conquistadores de Méjico²⁴.
- 8) MENCÍA GONZÁLEZ, citada en el inventario de bienes de su padre hecho en 1468, pero había muerto ya en 1482.

IV.- FRANCISCO DE ULLOA fue 4º Señor de Malgarrida. Su padre, por su testamento, lo mejoró con las casas principales de su morada y el tercio de la heredad de Malgarrida. No sabemos si fue él o su padre quien mandó levantar en dichas casas principales, intramuros de la villa de Cáceres, junto al monasterio de monjas de Santa María de Jesús, una torre fuerte, que aún hoy permanece, aunque pasa desapercibida, ya que en siglos posteriores se levantó la altura de los muros colindantes del citado convento, de modo que en la actualidad nadie advierte que aquello fue torre²⁵.

Otorgó su testamento en Cáceres el 24 de mayo de 1491, ante Pedro de Moreda, y había muerto ya el 30 del mismo mes en que su viuda pide la tutela de sus dos hijos²⁶.

Casó en 1483 con DOÑA ISABEL DE SOLÍS, que fue hermana de Francisco de Solís, llamado el *Electo*, por haber pretendido ser Maestre de la Orden de Alcántara a la muerte de su tío el Maestre don Gómez de Solís, y de Pedro Pantoja, Señor de la villa de Santiago de Cacem, en Portugal. La carta de dote fue otorgada en Cáceres el 15 de enero de 1483²⁷ por el apoderado de su citado hermano Pedro Pantoja. Éste mandaba en dote a su hermana las tres cuartas partes de la dehesa *Gadaperal*, en el término de Cáceres, al sitio de *Zafra Nafra*; la parte que pertenecía a doña Isabel en el solar de la Puerta Nueva, de Cáceres, que fue de sus abuelos Gómez Fernández y doña Leonor, así como pastos y tierras en los heredamientos de los Mogollones y la Aldehuela, y 150.000 maravedíes en dinero, cantidad ésta que Pantoja daba a su hermana de sus propios bienes.

22.- Día en el que otorga una escritura de venta en Cáceres ante Francisco Gómez (citada en el inventario de documentos ya mencionado que se hizo en 1580 a la muerte de su sobrino Diego de Carvajal).

23.- Pues no había contraído matrimonio al morir su padre y, en cambio, ya aparece como casada al testar su madre.

24.- Sobre la ascendencia y descendencia de Baltasar de Mendoza, véase José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los Acevedos, y David E. MASNATA Y DE QUESADA, Marqués de Santa Ana y Santa María: *La identidad de Vasco Porcallo de Mendoza, Conquistador de Cuba, de México y de Guatemala*; en "Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes", enero-junio de 1992, págs. 99-111.

25.- Véase nuestro trabajo *Torres señoriales cacereñas*, discurso de ingreso en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1993, sin publicar aún.

26.- En Cáceres, ante Juan Rodríguez de Trujillo (AFN, caja 595, doc. 8).

27.- Ante Alfonso Téllez (AFN, caja 595, doc. 8).

Eran hijos de Galín Pérez de Pantoja, Alcaide de Magacela, y de doña María de Solís, hermana, entre otros, del Maestre de Alcántara don Gómez de Solís, de Fernán Gómez de Solís, Señor de Salvatierra, de don Gutierre de Solís, Conde de Coria, y de doña Juana de Solís, mujer de Francisco de Hinojosa. Nietos paternos de Gonzalo Galíndez, Regidor de Cáceres, quien obtuvo ejecutoria de hidalguía en Valladolid en 1405, y de su mujer, que probablemente se llamó Juana Blázquez; y maternos de los ya citados Gómez Fernández y doña Leonor.

Fueron padres de

- 1) LORENZO DE ULLOA, que sigue.
- 2) FRANCISCO, que forma la línea 2ª.
- 3) LEONOR DE SOLÍS, que no está mencionada en el discernimiento de tutela de sus hermanos de 1491, pero está citada en el testamento de su sobrino Lorenzo de Ulloa, por lo que cabe suponer que nacería póstuma.

V.- LORENZO DE ULLOA fue 5º Señor de Malgarrida y Regidor de Cáceres, y fundó un mayorazgo en favor de su hijo Francisco. El Memorial de Ulloa²⁸ y los que le siguieron lo hacen conquistador del Perú, pero éste en realidad un pariente homónimo suyo, de varonía Ribera. Testó en Cáceres el 10 de enero de 1539 ante Francisco Gómez, y estaba muerto ya el 13 de marzo siguiente²⁹.

Casó alrededor del 26 de junio de 1516³⁰ con DOÑA LEONOR GUTIÉRREZ DE OVANDO, quien testó el 30 de septiembre de 1550 y estaba muerta ya el 29 de octubre siguiente. Era hija de Hernando de Ovando, Comendador de la Orden de Santiago y Regidor perpetuo de Cáceres, y de Mencía Álvarez de Ulloa. Nieta paterna del famoso Capitán Diego de Cáceres Ovando, Alcaide de Benquerencia, Vasallo de los Reyes Católicos y de su Consejo, y de su primera mujer Isabel Flores, Dama de la Reina Doña Isabel la Católica, ésta natural de Brozas; y materna de Gonzalo de Ulloa, Regidor de Cáceres, y de Juana González de Valverde, vecinos de Cáceres. Fueron sus hijos

- 1) DOÑA ISABEL DE SOLÍS, monja en el monasterio de Santa María de Jesús, de Cáceres, de la regla jerónima. Vivía en 1575 al testar su primo hermano Francisco de Ulloa Solís.
- 2) DOÑA MARÍA DE OVANDO, compañera de claustro de la anterior. Las dos fueron recibidas por monjas en dicho convento el 24 de enero de 1531³¹, y ambas renunciaron sus legítimas en su hermano Francisco el 23 de noviembre de 1532³². Vivía el 15 de julio de 1562 en que otorga una escritura con las demás monjas³³.
- 3) FRANCISCO, que sigue.
- 4) HERNANDO DE OVANDO, que seguirá después de su hermano.
- 5) DOÑA LEONOR GALÍNDEZ, monja en el mismo convento. Vivía el 5 de abril de 1554³⁴, y probablemente también al otorgar la escritura de 1562 citada al hablar de su hermana doña María, pero estaba muerta ya en 1575 al testar su primo Francisco de Ulloa.

28.- Op. cit., folios 99 y 100. En éste último folio, el Memorial hace a Lorenzo ascendiente directo de la línea de Charcas, a pesar de que en el folio 56 dice que casó con doña Leonor de Ovando y no tuvo sucesión, aunque en ningún momento llega a identificar a ambos Lorenzos de Ulloa.

29.- Día en el que su viuda pide ante la justicia la tutela de sus tres hijos varones, en Cáceres, ante Diego González (AHP-CC, Protocolos, caja 3.821, cuaderno III).

30.- Porque ese día se otorga y se acepta la carta de dote en Cáceres, ante Francisco Gómez (Archivo de los Condes de Canilleros, sección Hernando de Ovando, leg. 7, nº 27). El tío de la novia, frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares y luego Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, estando ya nombrado Gobernador de las Indias, mientras estaba en Sanlúcar de Barrameda preparando su expedición al Nuevo Mundo, por cédula de 25 de enero de 1502 había mandado librar 200.000 maravedíes a su hermano Diego de Cáceres Ovando para que los retuviera y los diera en casamiento a su sobrina doña Leonor, hija del Comendador Hernando de Ovando, asimismo hermano suyo. A cambio de esta cantidad, doña Leonor, que a la sazón era niña y se criaba en casa de su tía doña María de Ovando, había de renunciar a sus legítimas en favor de su hermano mayor Nicolás (José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los Acevedos; *La Casa de Ovando (estudio histórico-genealógico)*; Cáceres, 1991; págs. 292-293).

31.- En Cáceres, ante Francisco de Figueroa (AFN, caja 595, doc. 34).

32.- En Cáceres, ante Francisco Gómez. Así consta en el inventario de escrituras que se hizo en 1563 a la muerte de su citado hermano Francisco.

33.- En Cáceres, ante Pedro de Grajos, (AFN, caja 614, doc. 5).

34.- Día en el que juntamente con sus hermanas otorga una escritura de arrendamiento en Cáceres, ante Cristóbal de Cabrera (AHP-CC, Protocolos, caja 4.412, cuaderno IV de 1553).

- 6) LORENZO DE ULLOA, que era menor de doce años al pedir su madre su tutela en 1539. Debió morir poco después, pues no tenemos más noticias suyas.

VI.- FRANCISCO DE ULLOA, llamado *el Bezo*, fue 6º Señor de Malgarrida y Regidor perpetuo de Cáceres. En 1539 era mayor de 14 años y menor de 25. El 9 de agosto de 1552 parte con su hermano Hernando los bienes de sus padres³⁵, de cuya escritura consta que su padre Lorenzo moraba en sus casas principales dentro de los muros, que lindaban con el monasterio de Santa María de Jesús. Estaba muerto ya el 12 de diciembre de 1563, día en el que su primo hermano Francisco de Ulloa toma posesión de su mayorazgo. Al día siguiente se hizo el inventario de sus bienes y escrituras³⁶.

Casó hacia 1549³⁷ con DOÑA ALDONZA DE SANDE, la cual murió en Cáceres el 18 de diciembre de 1558 y fue enterrada en San Mateo, tras haber testado ante Pedro de Grajos. Era hija de Luis Bermúdez de Trejo, Señor de las villas de Grimaldo, las Corchuelas y Castillo de Almofragüe, vecino de Plasencia, y de doña Francisca de Sande, nacida en Cáceres³⁸. De este matrimonio no quedó descendencia, y sucedió en su mayorazgo y en el señorío de Malgarrida su sobrino Lorenzo de Ulloa, hijo de su hermano Hernando.

VI.- HERNANDO DE OVANDO se llamó como su abuelo materno. Nació en Cáceres hacia 1528, según resulta de las probanzas que se le hicieron en 1546 para ser recibido en la Orden de San Juan, cuyo hábito, sin embargo, no llegó a tomar. Ese mismo año se encontraba en Flandes con el Duque de Alba. Alrededor de 1550, estando soltero, se le formó asiento para pasar al Perú³⁹, pero no creemos que llegara a hacer el viaje, pues el 9 de agosto de 1552 se encontraba en Cáceres partiendo con su hermano Francisco los bienes de sus padres⁴⁰. En 1553 estaba en Belalcázar al servicio del Marqués de Ayamonte⁴¹ y allí murió el 4 de diciembre de 1556, día en el que ante Antonio de Vega se abrió el testamento que otorgó cerrado en dicha villa el 27 de noviembre anterior. Fue enterrado en el monasterio de San Francisco de Belalcázar.

Casó⁴², probablemente en Belalcázar, con DOÑA ISABEL DE FIGUEROA, hija del bachiller Figueroa, la cual el 14 de enero de 1566 era tutora de sus hijos⁴³, que fueron

- 1) LORENZO DE ULLOA, que sigue.
- 2) LEONOR DE ULLOA, quien al morir su padre en 1556 estaba con el anterior en Torremilanos en poder de Antón Martín. Probablemente había muerto ya en 1566, pues su madre no la menciona en la escritura antes citada.

VII.- LORENZO DE ULLOA fue 7º Señor de Malgarrida y sucedió en el mayorazgo de su tío Francisco de Ulloa *el Bezo*, pero lo renunció para profesar como fraile franciscano, lo que hizo hacia 1564⁴⁴. Parece que vivía en 1579 al testar su tío Lorenzo de Ulloa Solís, Señor de Malgarrida, de quien se dirá en la línea 2ª.

35.- En Cáceres, ante Diego González (AFN, caja 596, doc. 49, nº 2).

36.- En Cáceres, ante Pedro de Grajos (AHP- CC, Protocolos, caja 3.925, cuaderno II, últimas voluntades).

37.- El 20 de agosto de 1549, su madre doña Leonor otorga a favor de Francisco carta de donación de la mitad de sus bienes (en Cáceres, ante Diego Pacheco, AHP- CC, Protocolos, caja 4.411). Ciertamente estaban casados el 6 de noviembre de 1550, día en el que ambos esposos son padrinos en un bautizo en San Mateo de Cáceres (libro 1º, fol. 46).

38.- Véase José Miguel LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes de Cáceres*; Cáceres, 1971, pág. 264.

39.- En la nao de Diego Díaz (Luis de ROA Y URSÚA: *El Reyno de Chile*, pág. 370). Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, en *Catálogo de pasajeros a Indias*, tomo III, nº 3.446, dice que el año del viaje fue 1557. Sin embargo, en este año Hernando ya estaba muerto; y no cabe duda de que se trataba del mismo Hernando, pues se da su filiación en la forma reseñada. El error puede deberse, en opinión nuestra, a que el libro de asientos se reencuadernase en algún momento posterior y se alterara el orden de las páginas, con el consiguiente cambio de año. Ayuda a esta sospecha la circunstancia de que en los pases de Hernando y de otros varios que recoge Bermúdez Plata, figure tan sólo el año y no el día ni el mes.

40.- Ante Diego González (AHP- CC, Protocolos, caja 3.793, cuaderno III).

41.- Así consta en un poder otorgado el 7 de noviembre ante Alonso Gutiérrez, escribano de Belalcázar, y protocolizado en Cáceres en el registro de Cristóbal de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 4.412, cuaderno IV).

42.- Corregimos aquí lo que apuntábamos en nuestro libro *La Casa de Ovando*, cit., pág. 294, acerca de que Hernando no casó con doña Isabel de Figueroa, y que sus hijos serían naturales, pues tal matrimonio sí se efectuó, y sus hijos fueron legítimos.

43.- Así consta en una escritura que otorga en Belalcázar ante Antonio de Vega (conservada en el Archivo Municipal de Cáceres, documentos de Pereros y Riberas), para aprobar una venta que en nombre de sus hijos había hecho Hernán Pérez de Ribera.

44.- Pues cuando fue a meterse fraile otorgó su testamento en Cáceres el 17 de diciembre de 1564, ante Pedro de Grajos.

Con este motivo, el señorío de Malgarrida pasó a su tío Francisco de Ulloa, primo hermano de su padre, como se dice a continuación.

Línea 2ª: Los siguientes Señores de Malgarrida

V.- FRANCISCO DE SOLÍS, hijo de Francisco de Ulloa, 4º Señor de Malgarrida, y de doña Isabel de Solís, como se ha dicho anteriormente, fue Regidor de Cáceres, donde nació hacia 1487. Había muerto ya el 15 de abril de 1557, día en que se abrió⁴⁵ su testamento cerrado, en el que mandaba ser enterrado en la iglesia parroquial de Santa María con su tatarabuela la madre del Maestre de Alcántara don Gómez de Solís, donde consta que efectivamente fue sepultado junto al altar mayor. En su última voluntad confirma el mayorazgo que había fundado con su mujer.

Casó, probablemente en Trujillo, con DOÑA JUANA DE HINOJOSA Y SOLÍS, que había muerto el 21 de enero de 1561 día en que se abrió⁴⁶ su testamento cerrado, en el que disponía ser enterrada en Santa María de Cáceres con su marido.

Francisco y doña Juana eran parientes, a pesar de lo cual casaron y consumaron el matrimonio por cópula carnal. Como de disolverse el matrimonio podrían resultar inconvenientes, el maestro Andrés de Carmona, canónigo de la Catedral de Plasencia, catedrático de la Universidad de Salamanca y comisario apostólico en el obispado de Plasencia, dispensó el parentesco y declaró legítima la prole que pudiera tener, como nacidos de legítimo matrimonio, por cédula dada en Plasencia, el 17 de abril de 1512⁴⁷.

En efecto, los esposos resultaban ser primos segundos, pues doña Juana era hija de Álvaro de Hinojosa y de doña Juana de Orellana. Nieta paterna de Francisco de Hinojosa y de su primera mujer doña Juana de Solís, hermana del Maestre de Alcántara don Gómez de Solís, y de doña María de Solís, mujer de Galín Pérez Pantoja, abuelos de Francisco de Solís, atrás citados; y materna de Pedro de Orellana, Señor de la villa de Orellana la Nueva, y de Aldonza Blázquez de Orellana, todos, excepto doña Juana de Solís, que era cacereña, pertenecientes a los más ilustres linajes de Trujillo.

Francisco de Solís y doña Juana de Hinojosa, previa facultad real dada en Madrid el 5 de mayo de 1553, refrendada por Juan Vázquez de Molina, fundaron mayorazgo en Cáceres el 7 de febrero de 1556⁴⁸ en favor de su hijo mayor Francisco. Incluían sus casas principales en la collación de Santa María, la dehesa de *Valhondillo de los Meneses*, en el término de Cáceres, la del *Palazuelo*, en el de Trujillo, y otros bienes.

Fueron sus hijos:

- 1) FRANCISCO, que sigue.
- 2) GÓMEZ DE SOLÍS, que pasó al Perú, como diremos en la línea 3ª.
- 3) LORENZO DE ULLOA, que seguirá.
- 4) FRAY ÁLVARO DE SOLÍS, fraile franciscano, que en 1570 y 1572 era Guardián del monasterio de San Francisco extramuros de Cáceres. Vivía en 1575 al testar su hermano Francisco.
- 5) DOÑA ISABEL DE SOLÍS, llamada como su abuela paterna. Fue recibida por monja en el monasterio cacereño de Santa María de Jesús el 7 de febrero de 1523, llevando en dote dos mil maravedíes de renta de yerba⁴⁹. Vivía aún en 1584, pero había fallecido ya en abril de 1590.
- 6) DOÑA JUANA DE SOLÍS, de quien nos ocuparemos al final de este estudio, ya que de ella descenden los últimos Señores de Malgarrida, al extinguirse la línea de Charcas.
- 7) JUAN DE HINOJOSA, de quien procede la línea de Charcas, como se dirá en la línea 3ª.

45.- En Cáceres, ante Pedro de Grajos (AHP- CC, Protocolos, caja 3.925, cuaderno de 1555/1556). Lo había otorgado cerrado el día 3 precedente.

46.- En Cáceres, ante Benito González (AHP- CC, Protocolos, caja 3.820, cuaderno II). Lo otorgó cerrado el 23 de noviembre de 1560 ante Pedro de Grajos.

47.- Ante Alonso de Torralva, notario apostólico (AFN, caja 595, doc. 22).

48.- Ante Pedro de Grajos (AHP- CC, Protocolos, caja 3.925, cuaderno de 1556).

49.- Por escritura otorgada en Cáceres ante Francisco de Figueroa (AFN, caja 595, doc. 27).

- 8) DOÑA INÉS DE SOLÍS o DE HINOJOSA, monja en el mismo convento de Santa María de Jesús, en el que fue recibida el 30 de junio de 1540, día en que las religiosas se conciertan con su padre sobre la dote⁵⁰. Vivía aún el 28 de abril de 1590⁵¹.
- 9) DOÑA ALDONZA DE ORELLANA, recibida por monja en el mismo claustro y simultáneamente con la anterior. Era priora de la comunidad en 1591.

VI.- FRANCISCO DE ULLOA nació probablemente hacia 1514⁵². Fue Regidor de Cáceres y 8º Señor de Malgarrida, por renuncia de su sobrino fray Lorenzo de Ulloa. Por la misma causa entró a poseer el mayorazgo fundado por su tío Lorenzo de Ulloa, hermano de su padre; sin embargo, como se suscitaban dudas acerca de la preferencia de las monjas, hijas del fundador, la priora y religiosas del monasterio de Santa María de Jesús, donde aquéllas habían profesado, por escritura otorgada el 18 de septiembre de 1568⁵³ renunciaron a cualquier derecho que pudiera corresponder a doña Isabel de Solís y a doña María de Ovando (no se dice nada de doña Leonor Galíndez, probablemente ya finada), ya que cuando fueron a profesar renunciaron sus legítimas en su padre para que éste las dejase a su hijo Francisco de Ulloa, como así se hizo.

Falleció en Cáceres el 15 de junio de 1575, siendo sepultado en la iglesia parroquial de Santa María, con sus padres, junto al altar mayor.

El mismo día de su muerte se abrió⁵⁴ su testamento cerrado, en el que declaraba ser patrón de la capilla de San Lorenzo en la mencionada iglesia parroquial (en la que su bisabuela había fundado una capellanía), y haber mandado construir él la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, junto a Malgarrida.

Agregó bienes a los dos mayorazgos que poseía, el que le fundaron sus padres y el que heredó de su primo Francisco de Ulloa *el Bezo*, que manda que se junten.

Estaba casado ya el 12 de mayo de 1565⁵⁵ con DOÑA CATALINA DE MOSCOSO, nacida en Badajoz y fallecida en Cáceres, en cuya iglesia parroquial de Santa María recibió sepultura el 13 de noviembre de 1596, habiendo testado el día 2 precedente⁵⁶. Era hija de Francisco de Moscoso y de doña Isabel de Figueroa, nobles vecinos de Badajoz. Sin descendencia.

VI-BIS.- LORENZO DE ULLOA fue 9º Señor de Malgarrida a la muerte de su hermano Francisco y por haber fallecido ya entonces su otro hermano mayor Gómez de Solís. Por ello, poseyó los vínculos de su padre y de su tío, aunque durante poco tiempo, ya que murió en Cáceres el 25 de marzo de 1579, día en el que se abre⁵⁷ su testamento cerrado, siendo inhumado en Santa María, en los sepulcros de su familia. En su última disposición declara haber vendido las casas principales con su torre, junto al monasterio de Santa María de Jesús, por el precio de dos mil ducados, y por estar vinculadas al mayorazgo de su tío Lorenzo de Ulloa, él en su lugar subroga toda la parte de yerba que tenía en el heredamiento de Malgarrida, en el tercio de Pie de Zarza. Permaneció soltero.

50.- En Cáceres, ante Francisco de Figueroa (AFN, caja 578, nº 13, doc. 5). Su padre se obligó a pagar 160.000 maravedíes en dinero y otros bienes, pues aunque se estipuló que entrarían monjas tres hijas, no entraron más que dos (la tercera era doña Juana de Solís, apellidada entonces de Orellana). El 20 de febrero de 1543 se otorgó la carta de pago de la dote suya y de su hermana doña Aldonza en Cáceres, ante Diego Pacheco (AHP- CC, Protocolos, caja 4.109, cuaderno I (1ª parte)).

51.- Así consta en una declaración que hace el apoderado de esta monja y de su hermana doña Aldonza sobre una limosna de cien ducados anuales hecha a ellas dos y a su difunta hermana doña Isabel, también monja, por su sobrino don Francisco de Solís Ulloa, estante en Indias (AFN, caja 615, nº 1, doc. 36).

52.- Porque probablemente éste sea el Francisco de Solís que declara tener 39 años en una información hecha en Cáceres el 22 de febrero de 1564 sobre la venta de las casas caídas y del hospital que la cofradía de Sancti Spiritus tenía junto a la puerta de Coria, intramuros de Cáceres (hecha en esta villa ante Diego Pacheco; AFN, caja 614, nº 1, doc. 47).

53.- En Cáceres, ante Pedro de Grajos (AFN, caja 597, doc. 21).

54.- En Cáceres, ante Pedro de Grajos (AHP- CC, Protocolos, caja 3.937, cuaderno I). Lo había otorgado cerrado el día 10 precedente ante el propio escribano.

55.- Día en que otorga un poder para cobrar en Badajoz ciertas rentas de su mujer, otorgado en Cáceres, ante Cristóbal de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 4.409, cuaderno II).

56.- En Cáceres, ante Pedro Pérez de Osma (AHP- CC, Protocolos, caja 4.148, registro de 1596).

57.- En Cáceres, ante Alonso Pacheco (AHP- CC, Protocolos, caja 4.103, cuaderno I de 1574, de últimas voluntades). Lo otorgó cerrado ante el mismo escribano el día 22 precedente.

Línea 3ª: Los Señores de Malgarrida en Charcas

VI.- El Capitán GÓMEZ DE SOLÍS, hijo de Francisco de Solís y de doña Juana de Hinojosa Solís, como se ha dicho en la línea 2ª, nació en Cáceres y fue llamado por sus padres al vínculo que fundaron con preferencia a su otro hijo Francisco, tan sólo si él o sus descendientes volvían a Cáceres.

Efectivamente, Gómez había pasado a Panamá y de allí al Perú, estableciéndose en Arequipa y luego en La Plata.

Desconocemos la fecha exacta de su primer viaje a Indias, pues no hemos encontrado su pase en los catálogos de pasajeros. Ciertamente ya estaba allí con anterioridad a 11 de octubre de 1546, día en que su padre Francisco de Solís otorga un poder⁵⁸ a favor de su otro hijo Francisco de Ulloa, para cobrar de Gonzalo de Herrera, vecino de Cartaya (Huelva) 510 pesos de oro fino, de oro de Salabaya, 50 pesos de oro de Zalibaya y 60 pesos de oro de Quito, que le había enviado Gómez para emplearlos de la forma que expresaba en las cartas misivas que le había enviado.

El 19 de enero de 1549, el también cacereño Pedro de Vita se obliga a pagar a Gómez 213 pesos de oro, de 450 maravedíes cada uno, en Arequipa, ante Alonso de Luque⁵⁹

El 2 de abril de 1551, declarando ser natural de Cáceres y vecino de la villa de La Plata, otorga un poder en el asiento de Potosí, ante Pedro de Acevedo.

En 1556 se le discernió⁶⁰ la tutela y curatela de las hijas naturales de su pariente y gran amigo el General Pedro de Hinojosa, Justicia Mayor de La Plata, que había sido muerto algún tiempo antes por el rebelde don Sebastián de Castilla.

Logró reunir una regular fortuna, motivo por el cual, cuando se suscitó la cuestión de partir los bienes de sus padres, su hermano Juan de Hinojosa, vecino de Arequipa, y él otorgaron una escritura⁶¹ en la que dicen que su padre, con facultad real, fundó un mayorazgo en favor de Francisco, hermano mayor de los otorgantes, en el que disponía que éste diese a cada uno de los hermanos 300.000 maravedíes por sus legítimas paterna y materna. Sin embargo, tanto Gómez como Juan renuncian a estas cantidades y las donan a Francisco, dejándolas vinculadas en el mayorazgo paterno.

Gómez había enviado a su padre más de nueve mil pesos de oro de ley perfecta para que éste le comprase heredades en Cáceres y los emplease en rentas. Su padre vinculó por vía de mayorazgo los bienes adquiridos con ese dinero, en cuyo mayorazgo sucedió, como hemos dicho, Francisco de Ulloa, hermano mayor de Gómez. Éste declaró en su testamento que dejaba muchas deudas y quiso que se pagasen con esos nueve mil pesos. Sin embargo, doña Luisa de Vivar, viuda de Gómez de Solís hizo donación de dicha cantidad⁶² a su cuñado Francisco de Ulloa y al mayorazgo que éste poseía, con la condición de que Francisco y sus herederos pagasen a Mari Prieta, vecina de Alcántara, viuda de Hernando de Aldana, más de dos mil pesos de oro que Gómez le debía, por haber retenido en su poder los bienes de Hernando y de Alonso de Aldana, hijos de Mari, muertos en la provincia de Charcas.

Estando en Arequipa, otorgó su testamento cerrado el 21 de abril de 1561 ante Gaspar Hernández, y murió poco después, probablemente el 1 de mayo, día en que se abre dicho testamento, ante el corregidor Alonso Manuel de Amaya y en el protocolo del mismo escribano. El 4 de octubre de 1561, se hace el inventario de sus bienes en la ciudad de La Plata⁶³, a instancia de su viuda.

58.- En Cáceres, ante Francisco Borge (AHP- CC, Protocolos, caja 3.561).

59.- Estas escrituras se acompañan a la carta de pago de esta deuda, que el apoderado del Capitán Gómez de Solís otorga en Cáceres el 4 de mayo de 1558, ante Cristóbal de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 4.415, cuaderno I de 1558).

60.- En Arequipa el 26 de abril, por el alcalde Martín López de Carvajal (AFN, caja 597, doc. 25). Sucedió, por cierto, en esta tutela a Miguel Cornejo, vecino de Arequipa, con cuya viuda casaría luego Juan de Hinojosa, hermano de Gómez de Solís.

61.- En la estancia de Itapaya, término y jurisdicción de la ciudad de La Plata, provincia de los Charcas, el 9 de diciembre de 1559, ante Francisco Gallegos (AFN, caja 574, doc. 4).

62.- Por escritura otorgada en la estancia de Itapaya, jurisdicción de la ciudad de La Plata, el 22 de noviembre de 1561, ante Francisco Gallegos, escribano de minas del asiento de Beringuela y público de Cochabamba (AFN, caja 615, n° 1, doc. 38).

63.- Ante el Capitán Martín de Almendras, Alcalde ordinario de S. M., y el escribano Lázaro del Águila (AFN, caja 599, doc. 33). Entre sus bienes, queremos destacar sus casas en la ciudad de La Plata, colindantes con casas de Francisco González y con la calle pública, así como cuatro reposteros de paño verde bordado con sus armas.

Casó hacia 1556, con DOÑA LUISA DE VIVAR, quien vivía aún en 1565. No tuvieron descendencia.

VI-Bis.- JUAN DE HINOJOSA, hermano del anterior, nació en Cáceres y también pasó a Indias en fecha indeterminada, aunque posiblemente con su hermano Gómez. Ya hemos dicho que, juntamente con éste, renunció a las legítimas de sus padres en favor de su hermano Francisco, por escritura otorgada en la ciudad de La Plata el 9 de diciembre de 1559, aunque Juan declara ser vecino de Arequipa.

Se había avecindado en esta ciudad peruana, y en 1565 estaba en Cáceres⁶⁴. Ese mismo año emprendió el viaje de regreso al Perú⁶⁵, pero no llegó a su destino, pues consta que se ahogó en el mar, según se dice en una información que mandó hacer su hijo don Francisco⁶⁶.

Había casado en Arequipa en 1555 con LEONOR MÉNDEZ o XIMÉNEZ, quien vivía en 1585 al hacerse por su hijo la citada información. Estaba viuda de Miguel Cornejo⁶⁷. Resultó unigénito

VII.- DON FRANCISCO DE ULLOA SOLÍS fue 10º Señor de Malgarrida en 1579, a la muerte de su tío Lorenzo de Ulloa Solís, Alcalde ordinario de Arequipa⁶⁸ y encomendero de esta ciudad⁶⁹.

Nació en Arequipa hacia 1562, pues en la citada información de 1585 se dice que su padre Juan de Hinojosa en su viaje a España había dejado preñada a su mujer de siete meses, y cuando estaba en Cartagena de Indias supo que había nacido Francisco.

Su tío Francisco, hermano mayor de su padre, dejó dispuesto en su testamento que se le trajera a Cáceres y que en esta villa se criara y se casara y que sucediera en el mayorazgo a su otro tío Lorenzo, hermano del testador. Manda, además, Francisco, que su sobrino y sus descendientes entren en posesión de su mayorazgo sólo si vinieran a vivir a Cáceres, y, si no, que sucediera doña Juana de Solís, hermana del testador. Como ni don Francisco ni sus hijos se establecieron en Cáceres, sólo llegarían a suceder en el vínculo fundado por los Ulloas de la primera línea, pero no en el instituido por Francisco.

Sin embargo, en 1602 don Francisco y sus cuatro hijos vinieron a Cáceres, y en el viaje Simón de Añasco, vecino de Sevilla, les prestó tres mil pesos de a nueve reales, que había de cobrar de las rentas que aquel tenía en Cáceres y en Trujillo. Como no le pagaban, Añasco se personó en Cáceres y pidió ejecución contra los bienes de aquél; y por muerte de don Francisco continuó la ejecución contra su hijo mayor, de igual nombre, como sucesor en su mayorazgo cacereño⁷⁰.

Luego esta familia retornaría al Perú, excepto su hija doña Francisca, que entraría como monja en el monasterio cacereño de San Pablo, de la orden tercera de San Francisco.

Don Francisco había muerto ya en 1604 al otorgar su hijo un poder, del que luego hablaremos.

Estaba casado ya el 19 de diciembre de 1584⁷¹ con DOÑA PETRONILA FLORES⁷². Fueron sus hijos

- 1) DON FRANCISCO, que sigue.
- 2) DON GÓMEZ DE SOLÍS ULLOA, a quien su hermano don Francisco le señaló una pensión de cien ducados de Castilla anuales en concepto de alimentos sobre los bienes de su mayorazgo en Cáceres. Sin embargo, el 30 de junio de 1642, estando en la villa de San Felipe de Austria, provincia de Charcas,

64.- Consta entre otras escrituras, por un poder que otorgó en Cáceres el 2 de mayo de 1565, ante Cristóbal de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 4.409, cuaderno I).

65.- Se le dio licencia para volver el 1 de septiembre de 1565 (Luis ROMERA IRUELA y M^a Carmen GALBIS DÍEZ: *Catálogo de pasajeros a Indias*; volumen IV; Madrid, 1580; n° 4.064), con sus criados Bartolomé Paniagua y Gutierre de Solís, éste último pariente suyo.

66.- La información fue hecha en Arequipa el 15 de enero de 1585, ante Diego de Aguilar, copia testimoniada de la cual está protocolizada en el registro del escribano cacereño Tomé García Cabezalvo de 1590 (AHP- CC, Protocolos, caja 3.808).

67.- Consta de un poder que otorga Lorenzo de Ulloa Solís en Cáceres el 5 de marzo de 1579, ante Alonso Pacheco (AHP- CC, Protocolos, caja 4.104).

68.- Lo era el 19 de febrero de 1596 al otorgar un poder a Juan Durán, vecino de Cáceres, para administrar sus bienes en esta villa (en Arequipa, ante Sebastián Mariño; AFN, caja 615, n° 2, doc. 35).

69.- Consta en un poder que otorga don Antonio de Monroy, Gobernador de la provincia de Chucuito, en Chucuito, el 22 de febrero de 1593 ante Lope de Burceña (AFN, caja 615, n° 1, doc. 35).

70.- Así consta de dos escrituras que sobre este asunto otorga Añasco en Cáceres el 18 de abril de 1606 ante Martín de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 3.653, cuaderno de 1606).

71.- Al otorgar un poder en Arequipa ante el escribano Juan de Vera, para que se hiciera la información de 1585, antes citada.

72.- El nombre de esta señora lo suministra la carta de dote de su hijo don Francisco, citada en un inventario de documentos de la familia Rocha, de Cáceres (AFN, caja 599, doc. 11).

dice que como su sobrino don Francisco, poseedor a la sazón del mayorazgo, le había atendido en sus enfermedades, le hace donación de esos cien ducados⁷³. No obstante, alguna circunstancia obstativa debió mediar, porque don Francisco se vio precisado a ordenar a doña Francisca de Solís, hermana de éste don Gómez, monja en Cáceres, que no le pagara dicha cantidad con cargo al mayorazgo, para lo que le otorgó poder el 15 de abril de 1645, última noticia que tenemos de don Gómez, quien creemos que murió antes que su sobrino sin dejar posteridad.

- 3) DON LORENZO DE ULLOA SOLÍS, quien parece que vivía el 12 de marzo de 1644, pero que ya había muerto el 15 de abril de 1645, día en que su sobrino don Francisco otorga una escritura sobre los alimentos que le había mandado pagar su padre, hermano mayor de don Lorenzo, a la que luego nos referiremos. No tenemos constancia de que hubiera casado y parece que no dejó descendencia.
- 4) DOÑA FRANCISCA DE SOLÍS ULLOA, que, como antes se ha dicho, fue monja en el monasterio cacereño de San Pablo, de la orden tercera de San Francisco, del que era abadesa en 1645.

VIII.- DON FRANCISCO DE SOLÍS ULLOA fue 11º Señor de Malgarrida y poseedor en Cáceres del mayorazgo fundado por la línea mayor de esta familia.

Nació en Arequipa⁷⁴ y debió morir en 1637, pues este año su hijo mayor otorga poder para tomar posesión de su mayorazgo en Cáceres⁷⁵

Estaba casado ya el 20 de diciembre de 1604⁷⁶ con DOÑA CATALINA DE PORRES Y PORTUGAL, ya fallecida en 1637⁷⁷, hija de Jerónimo de Porres, Regidor de La Plata, y de doña Jerónima de Portugal y Navarra.

Don Francisco y su mujer, siendo vecinos de la ciudad de La Plata, vendieron unas casas de morada en dicha ciudad, frente a las casas que fueron del Licenciado Matienzo, con una tienda de pulpería en la esquina, que ella había llevado en dote de sus citados padres, al Capitán Alonso Moreno Gordillo, vecino y Regidor de La Plata⁷⁸

Fue su hijo y sucesor⁷⁹

IX.- DON FRANCISCO DE ULLOA SOLÍS fue 12º Señor de Malgarrida y residió en la villa de San Felipe de Austria, en las minas de Oruro. Su padre había señalado a sus hermanos don Gómez y don Lorenzo cien ducados anuales de alimentos con cargo al mayorazgo de Malgarrida en Cáceres. Sin embargo, en 1644, don Francisco se negó a seguir pagando esa pensión a sus tíos y dio poder⁸⁰ a su tía doña Francisca de Solís, a la sazón abadesa del monasterio de San Pablo de Cáceres, para que no continuara abonando esas cantidades. Parece que la razón de este cambio de actitud se debió a que don Francisco había cedido ciertas sumas de dinero con cargo a las rentas del mayorazgo de Malgarrida al Capitán Roque Fernández Serrano, Alguacil Mayor del Santo Oficio de San Felipe de Austria, cuya cobranza impidieron sus dos

73.- Ante Diego de Alarcón (AFN, caja 615, nº 1, doc. 39).

74.- Así consta en un poder que otorgó en Cáceres el 5 de diciembre de 1608, ante Martín de Cabrera (AHP- CC, Protocolos, caja 3.653), por el que revocó el concedido en 1604 (vide *infra*).

75.- Era morador de la villa de San Felipe de Austria, y el poder lo otorga a favor su tía doña Francisca de Solís Ulloa, monja en Cáceres, ante Cristóbal Pérez de Tudela (AFN, caja 599, doc. 11).

76.- Día en el que otorga un poder en La Plata, provincia de Charcas, de donde era vecino, ante el escribano Gaspar Núñez (protocolizado en el registro del escribano de Cáceres Juan Maderuelo -AHP-CC, Protocolos, caja 4.001, protocolo de 1606), para que, en su nombre se tomara la posesión de los mayorazgos que tenía en Cáceres. Consta en este poder que era mayor de dieciséis años y menor de veinticinco. En un inventario de documentos de los Rocha, de Cáceres, en los que recaería el mayorazgo de Malgarrida, como diremos más adelante, se dice que la carta de dote para este casamiento se otorgó en La Plata en 1604 ante Diego Gutiérrez, llevando la novia veinte mil pesos (AFN, caja 599, doc. 11). La carta de pago de esta dote la otorgaron don Francisco y doña Catalina a favor de su padre y suegro Jerónimo en La Plata, en 1606, ante Diego García (ibid.).

77.- El 4 de abril de 1637 su hijo don Francisco de Ulloa Solís, otorga poder para que su tía doña Francisca de Solís Ulloa, monja en el convento de San Pablo de Cáceres, tome en su nombre la posesión de los bienes de su mayorazgo en esta villa (en San Felipe de Austria, ante Cristóbal Pérez de Tudela; AFN, caja 615, nº 2, doc. 31), y consta que sus padres ya habían muerto.

78.- En La Plata, el 4 de julio de 1606, antes Gaspar Núñez, siendo testigo Francisco Bote de Monroy (AFN, caja 584, doc. 36).

79.- Parece que fue hijo único, pues en una escritura otorgada en 1645 dice ser heredero universal de su padre.

80.- En la villa de San Felipe de Austria, minas de Oruro, el 12 de marzo de 1644, ante Diego de Alarcón (AFN, caja 615, nº 2, doc. 29).

citados tíos, y así don Francisco declaró que su padre no había podido gravar su mayorazgo con tales pensiones⁸¹.

Desconocemos la fecha exacta de la defunción de don Francisco. Lo cierto es que durante un largo período de tiempo, el mayorazgo de Malgarrida estuvo vacante ante la falta de noticias que en Cáceres se tuvo sobre si don Francisco estaba vivo o muerto. En 1700, el apoderado de doña María de Solís Ulloa, de quien seguidamente se dirá, vecina de Orense, compareció ante la justicia de Cáceres diciendo que en 1662 ella había seguido pleito contra el administrador de don Francisco de Solís Ulloa y contra doña Francisca de Solís Ulloa, monja en San Pablo, ya difunta, tía de dicho don Francisco, para que se le adjudicara como inmediata sucesora en sus mayorazgos, la administración de los bienes correspondientes a éstos, obteniendo sentencia favorable. Se decía en dicho pleito que desde 1652 en que don Francisco, estando en el asiento de Colquias, distrito de la villa de Oruro, había escrito una carta, aportada a los autos del juicio, no se había vuelto a tener noticia suya, por lo que, en virtud del tiempo transcurrido sin haberse vuelto a saber de él, cabía suponer que había fallecido. El Alcalde Mayor de Cáceres, por auto de 20 de febrero de 1700, adjudicó el mayorazgo a doña María y le mandó dar la posesión de sus bienes⁸².

El entronque de doña María de Solís Ulloa con los Señores de Malgarrida se expone seguidamente.

Los últimos Señores de Malgarrida

A modo de epílogo referiremos la genealogía de la línea en la que recaería el señorío de Malgarrida cuando se extinguieron los poseedores de Charcas, si bien lo haremos de modo esquemático, puesto que excede del marco estricto que nos hemos trazado para realizar este estudio.

VI.- DOÑA JUANA DE SOLÍS, hija de Francisco de Solís y de doña Juana de Hinojosa Solís, como se ha dicho en la línea 2ª, estuvo inicialmente destinada a ser monja, y, juntamente con sus hermanas doña Inés y doña Aldonza, fue recibida en el monasterio de Santa María de Jesús el 30 de junio de 1540, con dote cada una de 2.500 maravedíes de renta de yerba anual, situados en la dehesa de Guadalperal, a cambio de renunciar a sus herencias y legítimas⁸³.

Sin embargo, no llegó a profesar, ya que luego se concertaría su matrimonio. Poseyó el vínculo que fundó su tío Lorenzo de Ulloa Solís, ya que, como antes se indicó, la línea de Charcas sólo estaba llamada si pasaba a residir a Cáceres, circunstancia que no se produjo, como acaba de exponerse. Por ello, se le dio posesión del mayorazgo el 20 de enero de 1584 y el 3 de noviembre de 1585⁸⁴.

Murió en Cáceres y fue enterrada en la iglesia parroquial de Santa María el 12 de julio de 1588.

Casó probablemente el 24 de junio de 1541⁸⁵ con su pariente GÓMEZ DE LA ROCHA, quien había fallecido ya el 30 de marzo de 1572, hijo de Michael de la Rocha y de su primera mujer María de Solís, vecinos de Cáceres. Fue su hija por quien se continuó la sucesión

VII.- DOÑA MARÍA DE SOLÍS, quien vivía aún el 16 de junio de 1616 y casó con su deudo DIEGO DE LA ROCHA *el Mozo*, Regidor de Cáceres y poseedor del mayorazgo que fundó su abuelo paterno. Murió en dicha villa entre el 19 de abril y el 2 de mayo de 1576, y era hijo natural de Fabián de la Rocha y de Lucía García. Continuó la sucesión a través de su hijo

81.- Todo esto lo declara don Francisco en una escritura que otorgó en San Felipe de Austria, minas de Oruro, el 15 de abril de 1645, ante Diego de Alarcón (AFN, caja 615, nº 2, doc. 32), por la que dio poder a su tía la abadesa doña Francisca de Solís para que pagara dicha cantidad en su nombre.

82.- AFN, caja 591, doc. 14.

83.- En Cáceres, ante Francisco de Figueroa (AFN, caja 578, nº 13, doc. 5).

84.- En Cáceres, ante Martín de Cabrera. Así lo declara esta señora por escritura otorgada en Cáceres ante el propio escribano el 1 de abril de 1587 (AHP- CC, Protocolos, caja 3.647), por la que cede ese mayorazgo a su hijo mayor. La posesión le fue mandada dar por la justicia de Cáceres, como dice doña Juana en el poder que confirió a su hijo don Francisco para que, en su nombre, tomara posesión del vínculo (en Cáceres, ante Martín de Cabrera, el 19 de enero de 1584 -AHP- CC, Protocolos, caja 3.645, cuaderno I de 1584).

85.- La carta de dote se otorgó en Cáceres el 8 de noviembre de 1540 ante Gutierre de Valverde (AFN, caja 595, doc. 38), pactándose que la boda tendría lugar el 24 de junio de 1541. Ella llevaba en dote 200 ducados de oro y 15.000 maravedíes de renta de yerba.

VIII.- DON DIEGO DE LA ROCHA SOLÍS fue bautizado en Santa María de Cáceres el 24 de octubre de 1566 y estuvo avecindado en Cáceres y en Trujillo. Vivía aún el 30 de julio de 1639, pero había fallecido ya el 1 de noviembre de 1646.

Casó dos veces: La primera con DOÑA MARÍA DE AGUILAR SOTOMAYOR, nacida en Trujillo y ya finada en 1607. Contrajo segundas nupcias en Madrid (San Martín) el 3 de abril de 1612 con DOÑA MARÍA DE SANDOVAL HINOJOSA, también llamada doña María de Mendoza. Fue hijo del primer matrimonio

IX.- DON FABIÁN DE LA ROCHA SOLÍS, muerto en vida de su padre, por lo que no sucedió en sus mayorazgos. Testó en Medellín el 16 de abril de 1636 ante Francisco de Espinar. Casó, probablemente en dicha villa, en 1630⁸⁶ con DOÑA MARGARITA DE CARVAJAL, quien vivía aún en 1681 y era hija de Francisco González, Alcalde ordinario (en 1614) y vecino de Medellín, y Familiar del Santo Oficio, y de María de Carvajal. Fue su hija y sucesora

X.- DOÑA MARÍA DE LA ROCHA SOLÍS Y ULLOA que fue 13ª Señora de Malgarrida al extinguirse la línea de Charcas, así como poseedora de los restantes vínculos familiares. Ya hemos dicho que se le mandó dar la posesión de aquel mayorazgo por auto del Alcalde Mayor de Cáceres de 20 de febrero de 1700.

Nació probablemente en Medellín, en 1636, y murió en Orense (Santa Eufemia, Catedral) el 4 de enero de 1704, siendo enterrada en el convento de San Francisco de esa ciudad gallega.

Casó con DON DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Señor de la villa de Parada, del Valle de las Achas y de Luneda, Caballero de la Orden de Santiago, muerto ya en 1693, hijo de don Antonio Sarmiento de Sotomayor, Señor de Parada, etc., y de doña Leonor de Rojas y Silva, nacida en Alburquerque. La sucesión se continuó por su hijo

XI.- DON DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR ROCHA Y SOLÍS, que fue Señor de Parada, del Valle y Casa de las Achas, de Luneda y de Malgarrida y Regidor perpetuo de Orense. Nació en Madrid el 11 de marzo de 1669 y fue bautizado en la parroquia de Santiago el 3 de abril; y falleció en febrero de 1737. En 1711 era clérigo de órdenes menores, lo que supone que ya estaba viudo.

Casó en 1698 con DOÑA MARÍA JOSEFA PARDO DE FIGUEROA, hija de don Santiago Baltasar Pardo de Figueroa, I Marqués de Figueroa y II de la Atalaya, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Juana Pardo de Figueroa, Señora de la Casa de Figueroa. Tuvo por sucesor a su hijo

XII.- DON ANTONIO JOSÉ SARMIENTO DE SOTOMAYOR ROCHA Y FIGUEROA fue I Conde de Villanueva de las Achas⁸⁷, Señor de las villas de Parada en Galicia y de la ciudad de Villanueva en el Reino del Perú, del Valle y Casa de las Achas, de Luneda, de Malgarrida, etc.⁸⁸

Nació en Parada de las Achas, en el obispado de Tuy, el 20 de mayo de 1700 y murió en 1778 al testar su mujer.

Casó en Madrid (parroquia de San Sebastián) el 18 de febrero de 1732 con DOÑA GASPARA DE SAAVEDRA QUIÑONES Y PIMENTEL, nacida en Valladolid el 25 de mayo de 1712; otorgó poder para testar en Salamanca el 6 de septiembre de 1765 ante Joaquín Gómez de Almansa. Era hija de don Gabriel Joaquín Arias de Saavedra Quiñones y Pimentel, Señor de las villas de Sena, Ribera, Grajal y

86.- Pues el 17 o 19 de octubre de ese año se otorgan las capitulaciones matrimoniales en Medellín, ante Juan Cortés Ortiz (así se dice en un inventario de documentos de los Rocha; AFN, caja 599, nº 7, doc. 1).

87.- Título concedido por el Rey Don Carlos III por Real Decreto de 7 de noviembre de 1761. Se le expidió el Real Despacho el 24 de noviembre siguiente.

88.- Estando en el lugar de San Lorenzo, jurisdicción de Santiago de Parada, en el obispado de Tuy, el 4 de marzo de 1737, don Antonio José, llamándose dueño y Señor de la torre de Malgarrida en Extremadura, otorgó poder para que en su nombre se tomara la posesión de los mayorazgos que poseía en Cáceres su difunto padre don Diego, como hijo mayor suyo que era (ante Benito Vázquez; AFN, caja 591, doc. 23).

Villaherreros, Alférez Mayor de León, Regidor perpetuo de Cáceres y Menino de la Reina (de la ilustre casa de Saavedra, de Cáceres), natural de Valladolid, y de doña Manuela de Fuenmayor y Dávila, II Marquesa de Castel Moncayo, Señora de Blasco Sancho y de Noalejo, nacida en El Haya (Holanda). Resultó unigénito

XIII.- DON DIEGO MARÍA DE LA ESCLAVITUD SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y SAAVEDRA fue IV Marqués de Castel Moncayo, Grande de España honorario⁸⁹, II Conde de Villanueva de las Achas, Señor de la ciudad de Villanueva en el Perú y de las villas de Parada, Luneda, Noalejo, Sena, Ribera, Grajal de Ribera, Villaherreros y Blasco Sancho, del Coto de Villanueva de las Achas y de Malgarrida, Alférez Mayor y Regidor perpetuo más antiguo de la Ciudad y Reino de León, y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Nació en Parada de las Achas, donde recibió el bautismo el 6 de junio de 1736; y murió en Madrid (San Pedro el Nuevo) el 13 de junio de 1802, día en que se abrió su testamento cerrado.

Casó dos veces: La primera en la casa de la dehesa de la Lagartera (término de la villa de Cáceres y feligresía de Santa María la Mayor) el 23 de abril de 1758, con DOÑA MARÍA DE GUADALUPE JOAQUINA DE CÁCERES Y SILVA, nacida en Cáceres el 21 de septiembre de 1739 y bautizada en Santa María el 27 y fallecida en Orense antes del 16 de agosto de 1784, en vida de sus padres, por lo que no pudo suceder en sus importantes mayorazgos, puesto que era la hija mayor de don Joaquín Jorge de Cáceres y Quiñones, Señor de Espadero, de la Lagartera, de la casa fuerte de los Mogollones y de la Casa de las Veletas, Maestrante de Granada y Regidor perpetuo de Cáceres, de donde era natural, y de su mujer y prima hermana doña Juana Sánchez de Silva y Cáceres, Señora de la villa de Higuera de Vargas, nacida en Jerez de los Caballeros.

Contrajo segundas nupcias con DOÑA MARÍA DEL BUEN CONSEJO DE CARVAJAL Y GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, Dama Noble de la Orden de María Luisa, y, después de viuda, Vizcondesa de la Villa de Sancho Miranda, la cual volvió a casar en 1803 con don Ángel Fernández de Liencres y Pando, más tarde I Marqués del Donadío, y era hija de don Antonio de Carvajal y de doña Antonia Gutiérrez de los Ríos.

No hubo descendencia de este segundo matrimonio; del primero resultó unigénita

XIV.- DOÑA MARÍA DE LA ESCLAVITUD SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y CÁCERES fue V Marquesa de Castel Moncayo, Grande de España, aunque no se tituló Condesa de Villanueva de las Achas. Asimismo fue Señora de la villa de la Higuera de Vargas, de Malgarrida y de los demás estados de su Casa y Dama honoraria de la Orden de San Juan.

Nació en Toro el 22 de febrero de 1760 y casó en Távora (Zamora) el 1/23-noviembre-1777 con DON CARLOS JOSÉ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y ROHAN CHABOT, VI Conde de Fernán Núñez, Grande de España, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Comendador de los Diezmos del Septeno en la Orden de Alcántara, Gran Cruz de Carlos III, Teniente General de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, Ministro Plenipotenciario en Lisboa y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en París, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, nacido en Cartagena el 18 de septiembre de 1742 y finado en Madrid el 23 de febrero de 1795, hijo de don José Diego Gutiérrez de los Ríos y Fernández de Córdoba, V Conde de Fernán Núñez, Grande de España, natural de Madrid, y de Charlotte Felicitas de Rohan Chabot, nacida en París. Sucedió su hijo

XV.- DON CARLOS GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y SARMIENTO DE SOTOMAYOR fue primeramente Conde de Barajas, luego VII Conde y I Duque de Fernán Núñez, VI Marqués de Castel Moncayo, dos veces Grande de España, X Marqués de la Alameda. Señor de la Higuera de Vargas, Señor de Malgarrida, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Embajador de S. M. en París y ante el Congreso de Viena, Coronel de Caballería, Gentilhombre de Cámara de S. M.

Nació en Lisboa el 8 de junio de 1779 y murió en París el 27 de noviembre de 1822.

89.- Le fueron concedidos los honores de la Grandeza de España por Real Decreto de 12 de noviembre de 1789. Se le expidió el Real Despacho el 10 de marzo de 1790.

Casó el 29 de octubre de 1798 con DOÑA MARÍA VICENTA DE SOLÍS WIGNANCOURT Y LASSO DE LA VEGA, VI Duquesa de Montellano y IV del Arco, dos veces Grande de España, Marquesa de Castelново, de Pons, de Miranda de Auta, Condesa de Saldueña, de Frigiliana, de Montehermoso y de Puertollano, fallecida en 1840, hija de don Alonso de Solís y Wignancourt, V Duque de Montellano, Grande de España, y de doña María Andrea Lasso de la Vega, XI Marquesa de Miranda de Auta. Resultó unigénita

XVI.- DOÑA FRANCISCA DE ASÍS GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y SOLÍS fue II Duquesa de Fernán Núñez, VII Marquesa de Castel Moncayo, dos veces Grande de España, Marquesa de la Alameda, Condesa de Barajas, de Miranda de Auta y de Saldueña y Señora de la Higuera de Vargas.

Nació en Madrid el 4 de octubre de 1801 y murió en vida de su madre en Madrid el 26 de febrero de 1838/1836.

Casó en Madrid (Santos Justo y Pastor) el 26 de septiembre de 1821 con DON FELIPE MARÍA OSORIO DE LA CUEVA, VII Conde de Cervellón y XIX de Siruela, VI Marqués de la Mina, tres veces Grande de España, Marqués de Nules y de Villatorcas, Conde de Anna, de Elda y de Pezuela de las Torres, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comendador de la Orden de Alcántara, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M., nacido en Madrid el 27 de julio de 1795 y fallecido el 5 de febrero de 1859, hijo de don Felipe Osorio y Castellví, Conde de Cervellón, Grande de España, etc., y de doña María Magdalena de la Cueva y de la Cerda, hija de los Duques de Alburquerque.

Doña Francisca, Duquesa de Fernán Núñez, fue la última Señora del heredamiento de Malgarrida, en virtud de las leyes desvinculadoras, por lo que con ella concluimos este trabajo.